La persona afectada conversa con el estudiante luego de realizar contención (ver protocolo N°5)

Informa a la Directora, Jefe UTP o Encargada de C.E. y va a la ACHS para ser atendido si hubiese lesiones.

ACHS

"ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ABELARDO ITURRIAGA J.

PROTOCOLO DE AGRESIÓN DE ESTUDIANTE A FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO

soyprovidencia

Corporación DESARROLLO SOCIAL

Definición

Se entiende por agresión física de un estudiante al personal del establecimiento a la agresión con golpes de puño, patadas, arañazos, escupos, mordiscos, tirón de pelo, lanzar objeto contundente (sillas, mesas,v etc.) entre otros, y por agresión verbal cuando un estudiante insulte a algún funcionario del establecimiento.(RICE,P.176)

De persistir con las agresiones se llamará al apoderado para el retiro del niño por ese

Se citan a los apoderados para apoyar con estrategias para modificar conducta.(Ver protoloco N°5)

De continuar con las conductas agresivas, pese a todas las medidas tomadas, se solicitará atención por un especialista externo.